

Acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de Junio del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 24 veinticuatro de Junio de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### “O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 10 de junio de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
  - b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el nombre del Proyecto “Baños Públicos de la

Plaza Principal”, por “Baños del Cementerio”, de la delegación de Capilla de Milpillas.

c) Dictamen de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice el boceto presentado por el C. José Guadalupe Ríos Córdoba, mismo que al realizarse se sujetará a un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales, que elaborará la dependencia de Sindicatura, donde se establecerá la forma de pago, el tiempo y lugar para la realización de la obra, así como las especificaciones técnicas.

SEGUNDO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del mural conmemorativo en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, tomándose del proyecto: “TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL”, Cuenta No. 9202.

TERCERO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales con el C. José Guadalupe Ríos Córdoba.

VI.- Propuesta del Síndico Municipal Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice la designación del **LIC. EDMUNDO SOTO MONTES**, como apoderado de este Municipio, para que lo represente en todos los litigios o controversias de carácter laboral en los que sea parte este municipio; lo anterior de conformidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII.- Punto informativo de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, sobre los programas Federales Hábitat y Rescate de Espacios Públicos Coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y el Área de Participación Ciudadana Municipal.

VIII.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que le parece con lo que escuchó en este momento el orden del día, que en el punto V inciso c) no coincide con lo que tienen todos, con lo que dio lectura el

Secretario General, por lo que preguntó si no sabe si está mal, es en referente al Dictamen de Cultura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué inciso.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que en el inciso c), no coincide en lo que dio lectura, con lo que tiene en sus manos, no sabe cuál sea lo correcto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General, que vuelva a darle lectura al inciso c).

El Secretario General, dio lectura al inciso c):

c) Dictamen de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, se realice un mural conmemorativo, en las paredes del acceso a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se autorice que una comisión de especialistas en historia de México supervise el boceto, para cuidar su contenido, personajes y Símbolos Patrios que deban figurar en la obra.

TERCERO.- Se autorice que el C. José Guadalupe Ríos Córdoba, lleve a cabo la obra, y el mismo se sujetará a un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales, que elaborará la dependencia de Sindicatura, donde se establecerá la forma de pago, el tiempo y lugar para la realización de la obra, así como las especificaciones técnicas.

CUARTO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del mural conmemorativo en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, tomándose del proyecto: "TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL", Cuenta No. 9202.

QUINTO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales con el C. José Guadalupe Ríos Córdoba.

Hecha la aclaración anterior, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a los CC. Regidores, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la sesión ordinaria, de fecha 10 de junio de 2010, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, manifestó: pasamos al siguiente; por lo que le solicitó al Secretario General, haga favor de darle lectura.

En uso de la voz el Secretario General, manifestó:

- A) Oficio por parte del Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología, así como el Jefe de Cementerios Municipales, mediante el cual solicitan la ampliación del Proyecto CEM-155.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Panteones y Hacienda y Patrimonio.**

- B) Presentación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal, para que se agende una reunión de trabajo para el análisis del proyecto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por la naturaleza de este Reglamento y el taller de trabajo donde brevemente ya se vio en la comisión, pero ya es deseo personal que se haga del conocimiento a todos, no se les va a entregar copia; pero sí va a haber un taller donde se dé a conocer, por lo que le gustaría que propusieran fechas, para que se fije un día para este taller de trabajo, y de ser posible para la próxima semana, preguntando que el miércoles o jueves próximo podría ser, dependiendo el horario de cada uno. Acordándose en ese momento que para el próximo miércoles 30 de junio de 2010, por lo que les pregunta si están de acuerdo que sea a las 10:00 horas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que casi siempre tienen reunión en Agua Potable, podrían llegar de las 10:00 a 10:30.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le parece correcto a las 10:30. Entonces, quedaría agendada la propuesta para el taller de trabajo para la revisión del proyecto del Reglamento de Seguridad Pública Municipal, para el miércoles 30 de junio de 2010, a las 10:30 de la mañana.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General le dé lectura a los dictámenes correspondientes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que exponga el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que ya en algunas reuniones de trabajo se había presentado los elementos que trabajan en el IMPLAN para hacerles la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue realizado con estructura propia de este Gobierno Municipal, y en el que este instrumento precisaría los objetivos generales y estrategias, así como las líneas de acción, para el desarrollo integral del municipio, y que se refieren al conjunto de la actividad económica y social, dispuesto, tanto en el Plan Estatal, como a los Planes Regionales respectivos. El Plan Municipal y los programas que de él se deriven serán obligatorios a partir de su publicación para toda la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y en su defecto a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. El término para la realización y aprobación de este documento, es durante seis meses al inicio de cualquier administración, -ya por ahí algunos de los presentes tuvieron a bien hacer algunas sugerencias y observaciones-, considerando, como ya lo mencionaba anteriormente, que este instrumento el Plan de Desarrollo, es el que regirá lo realizable a través del Gobierno Municipal, tanto en lo corto, como en el largo plazo, en la entrega de los documentos que se les hicieron llegar, van ambos documentos, el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan General de Ayuntamiento, que son prácticamente las propuestas a

corto plazo y que en su conjunto componen el Proyecto Integral del Plan Municipal de Desarrollo. Las propuestas que por ahí hicieron la gran mayoría fueron tomadas en cuenta, tanto las que hicieron los Regidores como Directores, así como la ciudadanía estuvo abierta a través de varias Instituciones la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, y fueron llegando algunas propuestas para enriquecerla, las cuales fueron tomadas en cuenta; es probable que por la premura del tiempo no todos pudieron analizar muy a fondo; pero considerar que este documento se buscó paulatinamente que se vaya enriqueciendo, asimismo la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, consideran en una modificación que hicieron a través de un Decreto por parte del Congreso del Estado, la obligación de darle seguimiento al mismo por medio de evaluaciones temporales, entonces, decirles que este documento ojalá se tuviera la oportunidad de ir analizando paulatinamente, así como a la estructura de todo el Ayuntamiento de este Gobierno Municipal, a todos sus Directores para que ellos vayan midiendo los avances que están teniendo en las metas que uno mismo se echó auestas, por lo que lo pone a su consideración.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que se siente muy contenta como miembro de este Gobierno Municipal y como ciudadana de Tepatlán que se tenga un documento que muestre las directrices y desarrollo en una forma técnica y jurídicamente sustentable, éste va a ser un documento útil, para que tanto la sociedad, como la autoridad municipal, delinee la ciudad que se quiere, en él se contempla, tanto el desarrollo urbano que se debe de tener y se debe de vigilar en que se cumplan los desarrollos habitacionales, áreas de reserva, vialidades, entre otros, y quitarle al gobierno en turno la discrecionalidad que ha llevado a Tepa un desarrollo poco armónico, y poner la calidad de vida como eje de las actividades que hemos de emprender, quiere que se feliciten porque este trabajo que ha realizado la Dirección de Obras Públicas y Planeación encabezada por el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, que es parte de la gente de Tepa, y que por primera vez no se contrató un despacho externo y que se hace con los recursos y la gente de este Ayuntamiento, felicidades.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que cree que el que estuvo al frente de todo esto, fue el Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal el Arq. Salvador González Fernández, por lo que le manifestó un agradecimiento a él.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que le surgió una duda, si se invitaron a las instituciones de la sociedad, cuáles fueron las que participaron, o si no participaron, no sabe por qué motivos no lo hicieron.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que sí hubo la participación de alguna de ella, el por qué alguna no atendieron la

petición, se desconoce, ya que es decisión personal de quienes encabezan esas instituciones o como gremio el no participar. Hubo algunas felicitaciones, no sabe si tienen a bien y quisieran que se aclare un poco más a fondo, y si les permite la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, se encuentra presente el Arq. Salvador González Fernández, quien es el que encabezó todos estos proyectos, para si quiere abundar un poco más la información se le permita la intervención; pero sí mencionarle al regidor L.C.P. Mario Franco Barba, que conoció dos o tres instituciones que les hicieron llegar algunas propuestas muy positivas, al igual que de algunos Regidores, también hicieron algunas propuestas, las cuales después van a ir reflejadas en el documento final. Es probable que se haya escapado algún dato de alguna propuesta, hay que tomarlo en cuenta o tal vez hubo argumento para no hacerlo así; pero la gran mayoría fueron hechas en ese sentido, y al igual como lo mencionan los compañeros, una felicitación a quienes encabezaron este proyecto, que nuevamente lo repite es el Arq. Salvador González Fernández, Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, así como las dos asistentes Leticia del Socorro Barba García y Silvia del Carmen Barajas Barajas, son las que coordinaron este trabajo; pero en realidad la información y los objetivos que se trazan en el Plan Municipal de Desarrollo, salen de la propuesta de todos y cada uno de quienes componen este Gobierno Municipal, así como de la Sociedad Civil.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en las diferentes reuniones que se tuvieron de trabajo, que fueron convocados, a quienes participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y que se tuvieron varias reuniones, también se presentó ante el pleno, y se hizo una invitación a las instituciones, por instrucción precisa de su parte, aquí está el Arq. Salvador González Fernández, para quienes no asistieron, se les envió en un CD, a cada una de las instituciones pidiendo que hicieran las observaciones pertinentes, y se tiene obviamente el acuse de recibo, de quienes las recibieron. Fue de alguna manera de expresar, a lo mejor, por motivos de tiempo, o por motivos de que no quiera hacerse directamente la observación, -tome una copia de lo que se quiere presentar para Tepatitlán, para nuestro municipio, analícelo, y haga llegar las observaciones, o bien, haya asistido a una reunión de un taller de trabajo-, pero sí fue convocado, es más, mas allá de eso, fue entregada una copia del borrador o del trabajo preliminar a las instituciones pertinentes, como pueden ser Avicultores y Colegio de Ingenieros, preguntándole al Arq. Salvador González Fernández, que cuántas se repartieron; por lo que les pregunta a los CC. Regidores si están de acuerdo en que el Arq. Salvador González Fernández, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, haga uso de la voz. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el Arq. Salvador González Fernández, manifestó, que de las dependencias municipales, regidores e instituciones fueron 89 invitaciones directas, y de esas 89, se obtuvo respuesta de 10.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a los CC. Regidores, si tienen algo más que preguntarle al Arq. Salvador González Fernández, y no habiendo más preguntas, se cierra el paréntesis de la intervención, agradeciéndole al mismo.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que es primera vez que este Plan Municipal de Desarrollo, se formula y se hace con la misma participación y personal de este Gobierno Municipal, pareciera que uno mismo se está autofelicitando; pero cree que fue un trabajo a conciencia, exhaustivo y que en un momento dado quienes elaboraron y participaron, pues darles una respuesta al interés que tienen de este hilo rector que les va a dar la pauta para el trabajo que se habrá de realizar. Coincide con el regidor Arq. Alberto Martín Martín, de que también será la responsabilidad de todos con el seguimiento del cumplimiento de estas propuestas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que con el permiso de todos los Regidores y de la Presidenta Municipal, primero comentar lo referente a los autoelogios que se están dando, que el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento que por Ley, se debe de elaborar en cada periodo de Gobierno, no es la primera vez; y aparte generalmente, se hacen una serie de talleres, mesas de trabajo, donde participan las diversas instituciones, -esto lo menciona, porque hace algunos años le tocó coordinar la elaboración-, y es de suma importancia la participación, de hecho se llama "Planeación Participativa" "Planeación Democrática", ¿Por qué eso?, porque si no hay la participación de las instituciones, de la sociedad en general, pues no hay el compromiso, no hay el involucramiento de ellos en cada una de las acciones; entonces, ahí lo que acaba de mencionar el Arq. Salvador González Fernández, que de 89 instituciones y funcionarios que se invitaron, y participaron 10, en lo personal se le hace muy pobre la participación, porque el Plan Municipal de Desarrollo, no es un Plan únicamente del gobierno, es un Plan de toda la sociedad en conjunto. Entonces sí le hubiera gustado que se hubiese visto el mecanismo para una mayor participación y compromiso de la sociedad, sería bueno checar, preguntarles a los líderes de las instituciones, por qué razones no participaron. En lo personal le causa de alguna manera extrañeza y alarma, que a pesar de la invitación, no hayan aportado a este documento, le dio una revisada al documento, -que por cierto, se les dio muy poco tiempo para analizarlo-, y técnicamente es un trabajo excelente, felicita al Arq. Salvador González Fernández y a su equipo, está muy bien organizado, muy bien estructurado; pero reiterando que lo más importante es la participación de la sociedad. Asimismo, quisiera preguntar, el COPLADEMUN, que es el órgano responsable de presentarlo, en qué parte participó, porque también por Ley, en la Ley de Planeación del

Estado de Jalisco y sus Municipio, establece que debe de pasar por el COPLADEMUN, mucho antes que por el Ayuntamiento; entonces, también para no ser tan benevolentes y autoelogiosos, considera pertinente que se den cuenta de la realidad, porque si no hay el compromiso de la gente, pues es muy difícil que la gente haga que se haga realidad dicho documento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que quisiera precisar que cree que está confundido en dos cosas que se están mencionando; uno obviamente por Ley, el Plan Municipal de Desarrollo, todos los municipios tienen que presentarlo, se está diciendo que se está presentando en tiempo y forma; pero lo que no comenta y lo que no ha captado, -cree- es que generalmente se pagaban asesores o despachos que elaboraran o ayudaran a conformar este Plan, primera vez que el municipio lo hace por sí mismo, esa es la gran diferencia, lo que comenta no son de los 66, 10 que respondieron, todos los Directores de Áreas estuvieron involucrados, las demás es primera vez; que más que explicar un documento donde pueda haber asistencia, se participa del documento íntegro completo, a las asociaciones, -se pregunta por qué no responderían, quiere imaginar porque estuvieron muy de acuerdo-, porque de otra manera lo hubieran expresado; pero sí nada más hacer la diferenciación de lo que está revolviendo un poquito de las felicitaciones, reiterando que son dos cosas, una es el cumplimiento por Ley, que efectivamente todos, no nada más Tepa lo tiene que hacer el primer semestre, que no todos lo hacen; y lo otro, que no se contrató un despacho externo para hacerlo, o sea, no se pagó dinero extra, sino que se aprovechó de la capacidad de los integrantes de este Gobierno Municipal.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que nada más aclararle al compañero regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionar que sí, que la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, considera el tomar en cuenta al COPLADEMUN como instrumento de participación oficial reconocido, y efectivamente se ha tomado en cuenta el COPLADEMUN, se hizo una muy buena cantidad de entrevistas personalizadas a toda la estructura del COPLADEMUN, pero mencionarle también que en cuanto a las instituciones de las ochenta y tantas gentes que se les invitó, algunos de ellos sí fueron los regidores, pero la gran mayoría de ellos arriba de cincuenta o más, -en este momento no tiene el dato-, son instituciones como lo son los partidos políticos, asociaciones de profesionistas y demás, que engloban a la mayoría de las fuerzas sociales, reconocidas, visibles del municipio, a quienes se tomaron en cuenta, cree que a través de ellas se buscó la forma de que permeara a toda la sociedad al igual al momento de que salió la convocatoria para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, que fue a principios del año, cuando él subió la propuesta al pleno, a partir de ese entonces, se solicitó por parte de la gente del IMPLAN, a la gente de Comunicación Social, para que ya una vez que estaba la propuesta, el borrador del Plan Municipal de

Desarrollo, se subiera esa consulta a través de la página de Internet del propio Gobierno Municipal, -y si se fija cree que hasta el momento está ahí el documento visible-; entonces. Sí se hizo un esfuerzo para que llegara a toda la sociedad, aunado eso a lo que mencionaba en la exposición, cree que la intención es que no sea un documento y eso sí hay que dejarlo muy en claro, que no sea un documento para guardar en el archivero y decir que se cumplió con lo que la Ley manda, se debe de estar convencidos la mayoría, y para los que no lo estén, vayan reaccionando en ese sentido, de que este documento se vaya consultando, que sea la agenda, la Biblia de cabecera, para estar consultando e ir midiendo los avances que se tienen. Cree que ahí se tienen muchas propuestas, de cada uno, en lo personal, se ha captado desde el ámbito en que se desempeñan, en su profesión, o inclusive, -por qué no-, hasta en lo que levantaron de la propia campaña. Ahí se tuvo la puerta abierta a todos para hacer sus propuestas, ojalá todos las hayan hecho responsablemente.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que coincide con el compañero regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, en el sentido que la participación ciudadana y el involucramiento de la sociedad en las decisiones del gobierno, debe de ser el reto, no de este gobierno, sino de todos los gobiernos de todo el país; sin embargo, lo analizable es, por qué la sociedad a través de sus grupos organizados, no participan, y no se puede tener una responsabilidad como Gobierno Municipal en cinco meses que llevan del ejercicio, de que en este primer trabajo del Plan Municipal de Desarrollo, no haya participado la sociedad, no lo pondría en un autoelogio, cree que lo pondría en un reto, que debería de ser de todos, y de hacer que participe la sociedad, cree que es la mística de la Presidenta y del Gobierno Municipal, el hacer que la posibilidad de que la sociedad se acerque a este Gobierno Municipal, y habría que analizar estos factores, porque es de los últimos, la sociedad tepatitlense, a través de los grupos organizados se ha vuelto un poquito apática, no es recriminable, al contrario, es un reto que lo pondría en esa posición.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que su intervención no es con el afán de decir que está mal el documento, simplemente le llamó la atención la poca participación, -lo que comenta el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, sí sería bueno que se hiciera un análisis para preguntarles a los líderes de las instituciones, para ver por qué no participaron-, o a la mejor no supieron el mecanismo que se utilizó, no fue el adecuado o no fue motivante para que participaran; en lo personal lo deja ahí como un foco amarillo para darle la atención necesaria, porque el reto de todo Gobierno Municipal, es que la sociedad participe en su conjunto en la problemática, en lograr satisfacer las necesidades del municipio, -ese es su comentario-, no es ni con el ánimo de descalificar, pero también el que no quedaran en el autoelogio, que le parece que también habiendo esa parte de poca participación, cree que no lo amerita.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que mencionaba el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que no veía responsabilidad en este ayuntamiento, el no ver que la ciudadanía no haya querido participar y dentro de lo poco que analizó o vio, cree que sí hubo falla dentro del Ayuntamiento a la hora de la comunicación, la parte que elabora el Plan Municipal, le parece muy bien, pero la parte de convocar, cree que ahí hubo fallas, por lo que pregunta al Arq. Salvador González Fernández, de la ciudadanía que invitó por fuera ¿Cuántos asistieron?. Mencionaba hace rato, por ejemplo, el regidor Arq. Alberto Martín Martín, se incluyó al COPLADEMUN y mencionaba tal cual, se entrevistó al personal de COPLADEMUN, en lo personal le parece que no es la manera de involucrar a la ciudadanía, no al personal van dirigidas las invitaciones; entonces, pues si se entrevistó al personal del ayuntamiento, -pues claro ellos perciben un sueldo, son ciudadanía, pero son parte de un Ayuntamiento-, insistió que le hubiera gustado más participación de la ciudadanía.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que respecto a la pregunta que le hace el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, al Arq. Salvador González Fernández, que desgraciadamente ya se cerró el paréntesis que se abrió para las preguntas, porque si no él también pudiera preguntar en este momento al Arq. Salvador González Fernández, cuántos de los Regidores respondieron a la convocatoria de analizar el documento y al menos, o por lo menos en sus áreas hacer alguna anotación o alguna aportación, porque cree que también algunos quedaron a deber. Por otro lado, efectivamente es problema de consulta ciudadana, regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pero parte de las dependencias del Gobierno Municipal, las dependencias, los funcionarios, en cada una de las áreas del ejercicio público, saben cuáles son sus proyectos, saben cuáles son sus metas y saben sobre todo qué pueden y qué no pueden hacer en razón a su proyección presupuestal también, en lo que de alguna manera recogieron en la campaña y recogieron del curso diario con la ciudadanía, entonces, no parte como lo plantea el ciudadano, parte primero el funcionario y luego el ciudadano.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que solamente como aclaración al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que no recuerda de haber dicho el personal, y si así lo manifestó *el personal de COPLADEMUN*, habla de la estructura integral del COPLADEMUN que es todas las fuerzas vivas de la sociedad a quienes se tomó en cuenta y se entrevistó, -no se hable de quien pudiera encabezar, que en este caso es la Presidenta Municipal y COPLADEMUN-, habla de todos los integrantes y ahí tiene cabida toda la sociedad quienes participaron en la realización de este documento. Dejaría una duda, igual como la que mencionaba el compañero regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, sin asegurarlo, como él tampoco lo hizo, el que si hubo poca participación, tal vez sea porque vieron que el documento llegó completo, inclusive le tocó ver a alguna de ellas, que dijo: *qué bueno que los tomaron en cuenta, me parece bien el documento, adelante*; no sabe cuantas hayan

hecho en ese mismo sentido, que espera que hayan sido la mayoría que no respondieron, creyeron que el documento ya estaba más o menos cubierto de los principales aspectos, pero aún así, no hay documento perfecto, ni documento completo, cree que están para seguirlo alimentando día con día y lograr lo que tanto se ha insistido, que sea el documento rector del ejercicio en los próximos tres años, en lo que es el Plan General de Ayuntamiento, pero el Plan Municipal de Desarrollo, habla de una visión a más largo plazo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le causa una impresión curiosa, que más bien se trate de ver qué tanta participación hubo con esta convocatoria de la ciudadanía, y no en el contenido, que es lo que se debería de estar discutiendo, viendo y aprobando; sin embargo, tiene nada más una observación para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, que en la participación del Plan Municipal de Desarrollo, -que le tocó la aprobación-, es nada más rectificar en lo que refiere que se pretende llevar a cabo durante los tres años siguientes, nada más es especificar que son dos años nueve meses, para que no se vaya mal entender.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, aclaró que efectivamente es nada más por la presente administración, y también no está de más mencionar, aunque ya el procedimiento lo indica que se tenga que notificar al Congreso del Estado, antes de que se venza este mes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que ahorita iba a salir en el dictamen el aviso al Congreso, y también de alguna manera de colegiar este Cabildo, en el penúltimo párrafo, último renglón, nada más una observación, dice: *quienes vengán a continuar con el encargo municipal, que nos fue confiado en las urnas*, es nada más quitar lo de "las urnas", para hacerlo en un ámbito de conjunto, sería nada más su observación, se la hará saber en un momento dado para que la corrija, son pequeños detalles, pero en lo general todo está bien.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 129-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; en lo general y en lo particular, conforme lo dispone el artículo 42, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de conformidad con el CD que se archiva en los documentos de la presente acta.

Asimismo, se dé aviso en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Jalisco, antes del día 30 de Junio de 2010.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el nombre del Proyecto “Baños Públicos de la Plaza Principal”, por “Baños del Cementerio”, de la delegación de Capilla de Milpillas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que recibieron una solicitud de parte del Delegado Ignacio Villalobos Prado, donde comenta que en el presupuesto estaba asignada una cantidad de \$92,000.00 (noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) para la creación de unos baños en el centro de la delegación de Capilla de Milpillas, la solicitud va en el sentido de que se cambie, tanto el enunciado del renglón, así como la afectación de las partidas que a continuación se mencionarán, para que estos baños se realicen en el cementerio en lugar del centro de dicha delegación, está a su consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, cuando dio lectura al dictamen propone como cambiar el nombre de los baños, y cree que la propuesta no es cambiar el nombre de los baños, es cambiar el proyecto, es su observación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto, es cambiar el nombre y el proyecto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, mencionó que en lo personal, le parece y cree que estarían de acuerdo, que el cambio de baños del lugar, más que del lugar que del nombre, en que no da una respuesta para la ciudadanía o a las necesidades que tienen Capilla de Milpillas, en virtud de que ha visitado algunas veces esta delegación y ha tenido la necesidad precisamente de eso y no tiene familiares allá, y es andar buscando lugares donde se pueda, por lo que le parece mucho más interesante o que se retomara este tema y hacerlo en una parte céntrica donde los baños sirvan realmente a la ciudadanía. Platicando con gente de allá, le decían que los domingos, como en todas las poblaciones, va la gente en las mañanas, muchos van a la iglesia por la tarde y a la serenata y esto se convierte en una necesidad imperiosa de tener un lugar cercano a la plaza. El reubicarlos hasta el cementerio, le parece un lugar demasiado lejos donde no daría solución o gran parte de la solución, es importante que en cementerio haya baños, no lo niega; pero es más importante que estuvieran dentro del centro o muy cercanos, por lo que sugiere que podría ser en la sala de velación, ya que está muy cerca de la plaza, está dentro de un callejón que es parte federal, y que este asunto se regresara a comisión y que en conjunto con la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se analizara dónde darían más servicio estos baños, que en el Panteón Municipal.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que como respuesta al compañero regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, decirle que también en el cementerio son necesarios los baños, porque la gente seguido, desgraciadamente hay decesos y ahí la gente tiene la necesidad y no hay a donde acudir, si no se han construido los baños céntricamente es porque no existe lugar, en la sala de velación, tiene razón, existen unos; pero no hay quién se haga cargo, y aparte nada más es uno para hombres y uno para mujeres, y no dan el servicio suficiente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, agradeció a la compañera regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, y su preocupación por su delegación; no mencionaba que se hicieran dentro de la sala de velación, quizás se dio a entender mal, sino anexos o juntos a la sala de velación, y para eso propone que se regrese y se estudie esto, aclarando que sería un lugar público, unos baños públicos y no en la sala de velación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que como parte de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, que lo que se dieron cuenta es que no hay un área específica que se pueda utilizar para la construcción de baños públicos, el dinero está ahí y está el proyecto, y existe esta necesidad que las gentes de Capilla de Milpillas, solicitan que en el panteón haya baños, al no haber un área específica en estos momentos, de alguna manera se optó porque fueran en el cementerio; pero quedó dentro de la comisión, que se va a buscar un área específica y buscar en los presupuestos para hacerlos en el centro de dicha delegación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró que tienen razón unos y otros, cree que los baños una parte en general de un servicio necesario, urgente e indispensable, y efectivamente vienen muchas personas de rancherías y de lugares cercanos a Capilla de Milpillas, y la idea original era en el centro, o cercano a la plaza, donde se iban a ubicar los baños en el espacio que se tenía dedicado, no aceptó el vecino, hubo mucha interposición; y queriendo aprovechar y beneficiar a la delegación se acordó por parte de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, hacerlos en el cementerio con el compromiso de buscar en este transcurso y etiquetar un presupuesto para el próximo año y buscar un lugar que sea seguro y donde dé servicio en el centro.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 130-2010/2012**

ÚNICO.- Se aprueba modificar el Proyecto “Baños Públicos de la Plaza Principal”, por “**Baños del Cementerio**”, de la delegación de Capilla de Milpillas, del PROYECTO CMILP-235 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, dando un total de \$ 92,475.00 (Noventa y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

c) Dictamen de Cultura, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, se realice un mural conmemorativo, en las paredes del acceso a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se autorice que una comisión de especialistas en Historia de México supervise el boceto, para cuidar su contenido, personajes y Símbolos Patrios que deban figurar en la obra.

TERCERO.- Se autorice que el C. José Guadalupe Ríos Córdoba, lleve a cabo la obra, y el mismo se sujetará a un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales, que elaborará la dependencia de Sindicatura, donde se establecerá la forma de pago, el tiempo y lugar para la realización de la obra, así como las especificaciones técnicas.

CUARTO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del mural conmemorativo en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana. Tomándose del proyecto: “TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL”, Cuenta No. 9202.

QUINTO.- Se faculte a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales con el C. José Guadalupe Ríos Córdoba.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. David Elizalde Alatorre, Presidente de la Comisión de Cultura, para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que antes que nada quiere comentarles que este punto es un dictamen colegiado, donde intervinieron las Comisiones de Cultura y Hacienda y Patrimonio. Comentarles que cree que el dictamen está muy claro, nada más hacerles referencia a algunos puntos que se vieron en la comisión, en el marco de la conmemoración histórica que se va a tener en el mes de septiembre, que el primer movimiento les dio libertad, y el segundo el respeto a las leyes, quisieron embellecer este edificio con un mural, para lo cual invitaron a varios muralistas, en este caso, fueron tres

muralistas a los CC. José Guadalupe Ríos Córdoba, Gema Barba Peña y Homero Regla Gómez, cada quien presentó una serie de trabajos, unos bocetos o bosquejos, -al parecer son sinónimos les preguntó a los pintores-, y la forma técnica que lo iban a presentar, hubo quién de alguna manera presentó un proyecto donde nada más se iba a pintar sobre la pared, hubo quién expuso el utilizar un tipo de tela lona y ponerlo como si fuera papel tapiz, y otro que les proponía un marco y ciertos calibres de lona, se analizaron a conciencia las propuestas y la que estuvo más cercana a lo que se esperaba y quisieran que quede ahí plasmado, fue la del Prof. José Guadalupe Ríos Córdoba, por lo que en ese momento se les mostró el boceto del Prof. José Guadalupe Ríos Córdoba. En este caso el boceto es una presentación de un proyecto, pero dentro de la misma comisión, se quedó la idea de que se necesitan especialistas, para que les digan quiénes deben de estar de los personajes centrales y cómo deben de estar distribuidos, lo mismo – si se fijan-, en los bocetos hay algunos símbolos patrios que de alguna manera, se debe de ver el reglamento sobre el uso de los símbolos patrios, himno nacional, para no violentar el cómo poder poner el significado representando símbolos patrios, en ese aspecto el Prof. José Guadalupe Ríos Córdoba, es el que se consideró en la comisión, que era el boceto más cercano al que se estaba esperando.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que quiere abundar lo que muy bien expuso el Presidente de la Comisión de Cultura, de repente es muy difícil erigirse uno en crítico de arte, crítico histórico, porque no se tiene ni la personalidad moral ni la capacidad del conocimiento para hacerlo; pero la idea de esta comisión y se vio en la propia Comisión de Cultura, de especialistas en Historia, no es de que de alguna manera pueda coartar el sentido artístico del autor del mural, sino únicamente que les puedan dar su punto de vista, en cuanto al acomodo de los personajes o incluso, cuál de los personajes tuvieran que tomarlo como personaje central de cada episodio histórico trascendente en este país, nada más era la aclaración que el diseño, el estilo, será la responsabilidad del artista.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, consideró que a sabiendas de que muchos de ustedes, tienen ese conocimiento artístico, al formar esa comisión, si la Presidenta Municipal lo permite así, que se propusieran nombre de quiénes son las personas que tienen ese conocimiento histórico que pudieran asesorar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pediría que fueran tres nombres.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que ya lo había comentado desde la comisión, al C. Jesús Muñoz Hernández, como miembro de esta comisión, Expresidente Municipal, y además es gente muy conocedora en la historia.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, propuso al Mtro. Lic. Miguel Ángel Casillas Báez, ya que también dentro de esta comisión debe de estar Educación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, propuso al Lic. Justo Plascencia, quien fue profesor de varios años en la Preparatoria en la materia de historia.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que le gustaría proponer a una persona apasionada en la historia y que se tiene también dentro de la estructura del Gobierno Municipal en el Archivo Municipal, que es el Sr. Francisco Romero Pérez.

El regidor Arq. Gilberto Casillas, propuso al señor Miguel Gutiérrez Martín, que fue marista y cree que tiene una maestría en Historia, y precisamente hizo una de sus tesis sobre historia de Tepatitlán, claro que no es el tema, pero se imagina que es alguien que sabe.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el señor Miguel Gutiérrez Martín, vive en la ciudad de México, -sería una distinción para él-, pero está muy enfermo y se lo harían saber.

El regidor Arq. Gilberto Casillas, señaló que cuando leyó su tesis sobre Tepatitlán, el señor siempre tuvo interés por su pueblo, es por eso que lo propone.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que a lo mejor entre tanto comentario, nada más sí especificar que esto es nada más para asesoría meramente histórica, o sea de elementos históricos, no en conceptos de arte, ni que se plasmen estilos, y que sea en una sola emisión, la propuesta es que sea en septiembre la entrega, y se sabe que se va a hacer un contrato pertinente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 131-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza que en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, se realice un mural conmemorativo, en las paredes de acceso a la Presidencia Municipal, así como en el techo, lo que es el zaguán de entrada.

SEGUNDO.- Se autoriza que una comisión de conocedores de historia de México supervise el boceto, para cuidar su contenido, personajes y

Símbolos Patrios que deban figurar en la obra, siendo esto una sola apreciación, misma comisión será formada por los CC. Jesús Muñoz Hernández, Lic. Miguel Ángel Casillas Báez, Lic. Justo Plascencia Ibarra, Prof. Juan Francisco Romero Pérez y Lic. Miguel Gutiérrez Martín.

TERCERO.- Se autoriza que el C. José Guadalupe Ríos Córdoba, lleve a cabo la obra, y el mismo se sujetará a un Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales, que elaborará la dependencia de Sindicatura, donde se establecerá la forma de pago, el tiempo y lugar para la realización de la obra, así como las especificaciones técnicas.

CUARTO.- Se autoriza erogar la cantidad de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del mural conmemorativo en el marco de las festividades del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana. Tomándose del proyecto: "TESO-198 ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL", Cuenta No. 9202.

QUINTO.- Se faculta a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales con el C. José Guadalupe Ríos Córdoba.

VI.- Propuesta del Síndico Municipal Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice la designación del **LIC. EDMUNDO SOTO MONTES**, como apoderado de este Municipio, para que lo represente en todos los litigios o controversias de carácter laboral en los que sea parte este municipio; lo anterior de conformidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal Maestro en Derecho Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que exponga el presente punto.

El Síndico Municipal, señaló que saben de la necesidad de una buena representación dentro del Ayuntamiento, también saben que en situaciones laborales la ley es muy a favor del trabajador, saben que en derecho existen plazos fatales, promociones, audiencias de toda índole y que el hecho de no acudir a una sola de ellas se da por cierto lo que diga la contraparte, debido al cúmulo de trabajo y a que la mayoría de estos juicios se llevan en Guadalajara, es menester y cree que sería importante nombrar a un apoderado para que estuviera al pendiente de todos los asuntos en la ciudad de Guadalajara, que a veces por el traslado y el tiempo, debido también a la carga de trabajo que representa para su dependencia, no es posible a veces estar en

todo lo que se pudiera requerir en su momento y estar al pendiente de lo que se pudiera suscitar, es por ello que con autorización de este Ayuntamiento se está pidiendo que se nombre a un apoderado que cuidaría de estos tipos de asuntos, claro sin el descuidar su trabajo y él trate estos asuntos en la ciudad de Guadalajara.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se pone ante el pleno y complementando lo que enuncia el Síndico de este Ayuntamiento, que la importancia de tener a una persona especialista en este tema y como él lo comentaba que se ubique en la ciudad de Guadalajara, cree que redundará en un mayor beneficio del desempeño de esa área de Sindicatura. Se han tenido hasta la fecha 26 demandas emplazadas para este municipio, muchas de ellas probablemente no toque a esta administración por el tiempo que se llevan y el ejercicio que se hace en este tipo de problemas o desarrollo o desempeño de estos litigios, por lo que considera que es pertinente el asesorarse de una persona que se ubique específicamente en Guadalajara y esté al tanto de las audiencias y momentos representativos; comentarles que en el área de Sindicatura estaban 5 personas aparte del Síndico y ya nada más están 3 personas y con el trabajo que tienen pues sería muy desfavorable que se desatendiera cualquier caso en materia de audiencia laborable y llevar los pendientes de este tema.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría absoluta de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre y la C. Lorena del Rocío Hernández Fernández; y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 132-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba la designación del **LIC. EDMUNDO SOTO MONTES**, como apoderado para que represente en todos los litigios o controversias de carácter laboral en los que sea parte el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; lo anterior de conformidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y por el artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Se faculta a la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Profesionales que tendrá vigencia de un año, renovable a otro año.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que le gustaría argumentar el por qué del voto en contra de su fracción; primero, decir que no están de acuerdo en la cantidad de despidos que se han dado en este Ayuntamiento, despidos injustificados en todos los niveles de la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal, no sólo directores, jefes, coordinadores, operativos, o sea, en todos los niveles se ha dado esta situación que les parece injustificada, porque no hay motivos, al menos esa es la información que tienen, no hay motivos para que toda esta gente sea despedida, hay padres de familia que han desarrollado durante muchos años de una muy buena manera su trabajo y sin razón alguna han sido despedidos, en estos momentos sus familias están padeciendo este tipo de situaciones sin los motivos válidos para que hayan salido de esta administración, entonces este gran número de demandas que cree que han de faltar muchas más, puede decir que cree que van a ser asuntos perdidos por este Ayuntamiento precisamente porque no hay ningún procedimiento adecuado apegado a la ley para la remoción de estas personas, entonces, no les parece justo; ahora, por qué contratar a otra persona si hay todo un equipo en el jurídico para desarrollar esas actividades, está el Lic. Ignacio, está Fabián, está, se supone, que Jeanine que formaba parte de este equipo, a lo mejor ya está del otro lado también. Hay un grupo de personas que precisamente están para desempeñar estas labores en conjunto con el Síndico, entonces no le parece adecuado de fondo, primero la serie de despidos, parece que hay un terrorismo laboral en este Ayuntamiento, y esto perjudica en gran medida en desempeño del Gobierno Municipal en su conjunto, le da tristeza que mucha gente, muchos trabajadores se acerquen a uno a escondidas incluso las personas que tengan hasta prohibido saludarles, que tengan hasta ese cuidado de no manifestar su amistad con algunas personas por temor de ser despedidos, cree que ahorita que están los medios de comunicación, es necesario decirlo a toda la población porque eso no es válido, va incluso contra los derechos laborales y contra los derechos humanos de las personas, es por esa razón que no están de acuerdo y por eso su voto en contra.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, informó que de las 26 demandas que se tienen, algunas son heredadas de la administración anterior y la mayoría de las que se tienen en este momento son por directores o jefes que ellos no acatando lo que dice la ley o que saben que su periodo fue por la administración que los contrató, quisieron todavía sacar provecho; no es información clasificada, se puede dar a conocer y se pueden dar cuenta que muchos de ellos son gente que ocupaba puestos importantes dentro de

la administración, ahora bien, él no puede eludir su responsabilidad, saben que él fue electo para representar al Ayuntamiento en todos los litigios y toda la cuestión legal, que él junto con el Ayuntamiento puede hacerse llegar de los elementos que crea que sea necesario para hacer una defensa mejor de los intereses del municipio, entonces es por eso que se está pidiendo que se nombre a una persona encargada de estar vigilando los asuntos del Ayuntamiento de esta índole en la ciudad de Guadalajara, ahora bien, el cúmulo de trabajo que tiene Sindicatura en este momento es muy grande, cuando se inició la administración ellos tomaron lo que estaba haciendo el Lic. Moisés Valencia, lo absorbió Sindicatura sin contratar más gente, sí entró al principio el Lic. José Luis González Barba, pero después se fue de Juez Municipal, y se tiene hasta un elemento menos que es Jeanine, entonces se tiene menos personal que la administración anterior y más trabajo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hacía una reflexión ahorita al regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, ya que dice que despidos injustificados y terrorismo, se le hacen palabras muy fuertes, le preguntó si sabe cuántos empleados tiene el municipio, como oficial mayor de la administración pasada, cuántos tenía la administración pasada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que en estos momentos quiere comentar que esta fracción ha solicitado una serie de informaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le está preguntando cuántos trabajadores había la administración pasada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que alrededor de 1,000.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuántos cambió cuando él era Oficial Mayor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que unas 40 más o menos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿Y reacomodadas?.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que no tiene el dato, pero con gusto si quiere hacer un análisis comparativo, con gusto lo hacen en el pleno, si gusta y hacen el compromiso en una sesión de Ayuntamiento y presentan lo de la administración pasada y la presente, con gusto le toma la palabra, le gustaría que hicieran el compromiso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que las gentes a ella le expresan lo contrario, porque mucha gente le ha dado las gracias de que han conservado su trabajo, quien cambió fue porque

no desempeñaba su trabajo adecuadamente o eran áreas donde tenía que haber cambios, la promesa por la cual la gente votó por todos ellos fue por un cambio y a la fecha tiene reclamos porque no hay cambios en gentes que la ciudadanía expresa una opinión no favorable a su desempeño, cree que no van a hacer los últimos cambios que va a seguir haciendo y si le sirve de información también ha hecho cambios en gente que ella misma invitó a integrarse; por lo que la parte que menciona el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, están en todo su derecho de votar con la libertad que lo hacen, y ahí están los medios de comunicación pero cree que la experiencia que ellos tienen y lo que les han costado estos laudos a administraciones posteriores, tienen que cuidarse con la debida responsabilidad y aunque aquí hay efectivamente un departamento jurídico cree que dentro de la abogacía hay especialidades y una persona que se dedica al área de conflictos laborales tiene obviamente ese grado de conciencia y de aprendizaje para efectuarlo, no ve ningún problema y cree que más bien es un pretexto que se está dando para externar otros puntos de vista. Cree que levantó la mano la regidora M. Elena.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si le permiten por alusiones personales cree que es válido, quiere que hagan el compromiso que ella como presidenta y responsable de los nombramientos de la Administración Pública Municipal y ellos como fracción, de presentar en la siguiente sesión los datos porque ellos han insistido, han solicitado la información como regidores, ya lo han tenido que solicitar por transparencia porque no se los ha entregado, entonces cree que le toma la palabra y si abre esta información cree que sería muy bueno y qué tal que tenga ella razón y sea su saldo a favor, por lo que le preguntó qué le parece si hacen el compromiso ahí delante de todos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que le parece que no, porque no es necesario, él sabe lo que hizo y ella sabe lo que tiene que hacer y va a hacer lo que tenga que hacer.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que de hecho ella lo propuso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que está diciendo que no es necesario.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si lo toma como una negativa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que lo tome como quiera.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que con todo respeto cree que es un tema que se debe tratar con madurez porque se está llegando a la sociedad, pero sí quisiera informarles que regresando al

92-95 fue parte de esa forma de tomar las cosas y decir que como pertenecía a otra institución y no se cabe ahí, ella fue parte de ello en el 92-95, por lo que de alguna manera, este tema sí se debe manejar con mucha madurez y respeto a la sociedad porque ya lo vivió, ella también tenía en ese momento 2 hijos, tenía un sueldo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, era secretaria y la destituyeron del puesto por ella pertenecer a otra institución, entonces lo pone nada más como información para que no se tomen las cosas de esta manera, para su gusto son servidores de toda la sociedad y es un tema que se debe manejar con prudencia y mucho respeto hacia los compañeros y hacia la gente a la que se le debe este trabajo y están esperando de ellos un trabajo de calidad, un trabajo de confianza y que ella cree que esto se debe manejar en otra situación y otro espacio porque ella lo vivió y no quiere dar nombres, lo sabe, hoy son otras cosas pero ella vivió eso de pertenecer a otra institución y que se le quitara el puesto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que sobre el mismo tema quisiera preguntar o que le ayudaran las grabaciones a recordar, no puso a consideración este tema, simplemente de exponerlo se va a votación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sí se puso a consideración.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que le parece absurdo este debate porque en su momento efectivamente, la Presidenta lo puso a consideración de los regidores y esperaron a lo mejor mañosamente a que se diera la votación para después hacer las aportaciones, de hecho en cualquier momento la Presidenta Municipal tiene la facultad de terminar este debate porque ya está votado, por eso él no ha hecho comentarios porque está fuera de tiempo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que él entiende, sólo que no recuerda y si fue de otra manera pidió una disculpa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el Síndico lo presentó, ella lo reiteró pero no hubo más aportaciones, se votó y cree que finalizan estos comentarios para pasar el tema al número VII.

El Secretario General, comenzó a dar lectura al siguiente punto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, interrumpió comentando que la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, está levantando la mano desde hace un momento, y primero el Ayuntamiento es el órgano para deliberar todos los asuntos y nadie puede coartar la libertad de expresión de ningún ciudadano, y menos de un integrante del Ayuntamiento, eso sí quiere que quede muy claro porque ya ha habido varias ocasiones en que se les ha coartado el derecho a participar, se

les ha dejado con la mano levantada y cree que es una falta de respeto a este órgano, no lo dice por ellos, porque le puede ocurrir a cualquiera de los integrantes, entonces, sí quisiera pedir a la ciudadana Presidenta que ella es la que lleva la batuta en estas sesiones que no se vuelva a repetir que se le niegue la participación a cualquiera de los regidores integrantes de este Ayuntamiento, si va a ser así ellos en ese momento se levantan y se van a su casa, porque no están para tolerar estas faltas de respeto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez que acaba de interrumpir al Secretario General, el punto que permitió que se opinara y discutiera algo ya votado por la ecuanimidad y la aportación que quieran hacer, ya comentó él, el regidor Gilberto, el regidor Alejandro, si no vio a la regidora Dora y es un comentario, adelante regidora. Comentando además al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez que no va a decirle qué es lo que tiene que hacer o no.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que la Presidenta expresa que todo está en orden, que no tienen nada que ocultar, el Síndico también dice que la información no es reservada, pero están viviendo totalmente lo contrario ya que han pedido esta información sobre este tema de los despidos y no se les ha entregado, entonces cree que hay una incongruencia sobre lo que está mencionando a lo que están viviendo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si le sirve, le comenta el Secretario General que ya se tiene a disposición la información que ustedes pidieron pero no han pagado la certificación para que se les entregue y en segundo lugar y con mucho gusto va a hacer pública la lista de nombres de quienes tienen demandado al Ayuntamiento para el seguimiento y conocimiento de toda la población.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, preguntó a la regidora C. Juana María Esquivias Pérez, si su comentario es del mismo tema o les permite continuar con la sesión porque ya están fuera de tiempo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, contestó que ella tenía levantada la mano mucho antes que la maestra M. Elena Telles Barajas y le dio la palabra a ella antes, ya había levantado la mano antes tres veces, y es referente al mismo tema, es una observación al Mtro. Jorge Luis de que algunos regidores están yendo a Sindicatura a que les hagan sus dictámenes y cree que no es sano, cree que como regidores se tienen que hacer responsables de sus propios dictámenes y es parte de su responsabilidad, esto es para subsanar tantito la carga de trabajo que él mismo menciona que tiene la carga de Sindicatura.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, preguntó si le afecta en algo a ella.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, contestó que en lo personal no.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, comentó que mientras no se quejen los que hacen en trabajo cree que están todos para apoyar y echarse la mano y cree que cuando a ella se le ofrezca también con mucho gusto la auxiliarían.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que una cosa es auxiliarles y otra que les hagan las cosas, ella va en el sentido que la responsabilidad que tienen como regidores es hacer sus propios dictámenes, es sólo una observación, gracias.

VII.- Punto informativo de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, sobre los programas Federales Hábitat y Rescate de Espacios Públicos Coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y el Área de Participación Ciudadana Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no es un punto que implique votación, es meramente informativo, se tuvo una reunión con las autoridades de la dependencia de Sedesol y darles la participación y la noticia que ya se tienen aprobadas y dictaminadas las solicitudes del programa de Rescate de Espacios Públicos y se tiene la anuencia para empezar a trabajar sobre un parque en el fraccionamiento denominado Popotes, le pediría al regidor Alberto Martín que le diera lectura si tuviera la copia ya que no alcanza a leer.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, preguntó si es el oficio que firma el Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí, pero ya tiene otra copia que se puede leer. Sólo informar que se tienen las obras a ejecutar ya aprobadas del módulo de techado de la cancha en el parque Adobes puesto que la concha voló con un aironaso porque no estaba bien adherida, por un monto \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), el parque recreativo Popotes por un monto de \$1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), parque recreativo El Pochote, incluye asadores y juegos infantiles por un monto de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) el parque recreativo La Gloria por un monto de \$1'540,000.00 (un millón quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la ampliación del centro comunitario colonia Las Aguilillas por un monto de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) obras que se desarrollarán los próximos meses y para el beneficio de estos programas de Sedesol que en conjunto suman aproximadamente \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Le alegra comunicar esto a todos por el beneficio de la ciudadanía.

## VIII.- VARIOS.

## NO HUBO.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, pidió ponerse de pie y guardar un minuto de silencio ya que falleció el día de ayer la Sra. Lupita Gutiérrez, mamá del Jefe de Informática, Waldo Estrada Gutiérrez, acaba de ser su misa y a manera de acompañamiento y respeto.

Todos los presentes se pusieron de pie y guardaron el minuto de silencio.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que antes de clausurar la presente sesión de Ayuntamiento quiere comunicarles que el día de mañana viernes se va a entregar en Capilla de Milpillas dos kits de equipos que por parte de CEA se entregaron a este Gobierno Municipal; uno va a estar en comodato aquí en ASTEPA y el otro va a estar operando en Capilla de Milpillas en la Casa Museo del reciclaje donde los están invitando a comer, se va a hacer la entrega de una cámara, un DVD, todo esto para aumentar la cultura del agua; también el sábado van a estar festejando el Día del Padre en la Colonia del Carmen, están todos invitados a esta presentación; gracias a quienes asistieron al primer Foro Regional de Negocios y Emprendedores hoy en la mañana.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 8 ocho de julio del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

## Regidores:

---

 L.E. M. Elena Telles Barajas

---

 Lic. Enrique Alejandro González A.

---

 Lic. José Oscar Navarro Alcalá

---

 Arq. Alberto Martín Martín

---

 L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

---

 Lic. Gerardo Pérez Martínez

---

 L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

---

 Lic. David Elizalde Alatorre

---

 C. Lorena del Rocío Hernández F.

---

 M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

---

 C. Arcelia Alcalá Cortés

---

 L.C.P. Mario Franco Barba

---

 C. Juana María Esquivias Pérez

---

 Arq. Gilberto Casillas Casillas

---

 L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 443 cuatrocientos cuarenta y tres y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de Junio del año 2010 dos mil diez.

Conste

El Secretario General

---

 Lic. Martín Hernández Navarro